

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27187** BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 790/2009-G, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. José María Argüelles Puig, en nombre de don Antonio Clemente Picón, se ha dictado en fecha 22 de mayo de 2013 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 22 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130041147-1